



**ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE CÁDIZ EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A ASOCIACIONES, ORGANIZACIONES Y FEDERACIONES DE ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES DE PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS FORMATIVOS EN MATERIA DE CONSUMO, DE ACTUACIONES PARA IMPULSAR LA PROMOCIÓN DE UN CONSUMO RESPONSABLE Y SOSTENIBLE, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN A LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y PARA EL FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO QUE REALICEN SU ACTIVIDAD EN EL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, PARA EL EJERCICIO 2023.
LÍNEA 1: SUBVENCIONES, EN MATERIA DE CONSUMO, A ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES PROVINCIALES DE PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS QUE REALICEN SU ACTIVIDAD EN EL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA**

En Cádiz siendo las 12,00 horas del día 29 de septiembre de 2023, por la presente se reúnen en el Servicio de Consumo de la Delegación Territorial de Salud y Consumo de Cádiz, los miembros de la Comisión de Valoración de las solicitudes de subvenciones constituida el 24 de mayo de 2023, con el siguiente orden del día:

- 1) Revisión de la valoración de las solicitudes.
- 2) Aprobación del nuevo informe de valoración, que se anexa al presente acta.

Identificados los asistentes, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público y demás normativa aplicable, y manifestando los mismos no hallarse incurso en ninguna de las causas de abstención establecidas en el artículo 23 de la mencionada ley,

ACUERDAN

Primero: Una vez advertido error en las puntuaciones adjudicadas a las entidades solicitantes, se revisan y se corrigen de acuerdo a los criterios objetivos de valoración y su ponderación establecidos en el apartado 12a) del Cuadro Resumen de la Orden de 6 de abril de 2021, realizándose un nuevo reparto presupuestario en función de las nuevas puntuaciones y se aprueba por la presente acta el nuevo informe de evaluación de las solicitudes que se anexa a la misma.

No habiendo más asuntos que tratar, a las 14,30 horas del 29 de septiembre de 2023, se da por celebrada la sesión, y de su contenido se levanta la presente acta, firmando todos los presentes y de todo lo cual da fe la Secretaria.

PRESIDENTA	SECRETARIA	VOCAL	VOCAL SUPLENTE
D ^a . M ^a Angélica González Nieto	D ^a Susana Sánchez Fernández	D. Jose Luis Bonmatty Tenorio	D ^a . Consuelo Sánchez-Ferragut S.

Código Seguro de Verificación: VH5DPWB69GHSMHQ8Y6KG3V6Y7MA5D2. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA ANGELICA GONZALEZ NIETO	FECHA	02/10/2023
	SUSANA SANCHEZ FERNANDEZ		
	JOSE LUIS BONMATTY TENORIO		
	CONSUELO REYES SANCHEZ- FERRAGUT SERRANO		
ID. FIRMA	VH5DPWB69GHSMHQ8Y6KG3V6Y7MA5D2	PÁGINA	1/15



ANEXO I.

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN

Con relación al procedimiento de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, convocado por Resolución de 24 de abril de 2023, de la Dirección General de Consumo, por la que se convocan, para el ejercicio 2023, subvenciones a Asociaciones, Organizaciones y Federaciones de Asociaciones y Organizaciones de personas consumidoras y usuarias, para la realización de programas formativos en materia de consumo, de actuaciones para impulsar la promoción de un consumo responsable y sostenible, para el funcionamiento de las oficinas de atención e información a las personas consumidoras y para el fomento del asociacionismo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el trámite de evaluación previa, una vez realizado el análisis y valoración de las solicitudes, atendiendo a los criterios objetivos de valoración y su ponderación establecidos en el apartado 12 a) del Cuadro Resumen de la Orden de 6 de abril de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de programa formativos en materia de consumo, de actuaciones para impulsar la promoción de un consumo responsable y sostenible, para el funcionamiento de las oficinas de atención e información a las personas consumidoras y para el fomento del asociacionismo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la comisión de baremación de las solicitudes de la Delegación Territorial de la Consejería de Salud y Consumo en Cádiz,

INFORMA

PRIMERO. Que con fecha 12/07/2023 se reunió la comisión de valoración, levantando acta y emitiendo el informe que dio lugar a la Propuesta Provisional de Resolución de 12 de julio de 2023.

En este primer informe, a la Asociación de Consumidores y Usuarios en Acción de Cádiz-Facua se le adjudican un total de 83,69 puntos, resultado de la suma de los criterios de C1 al C8:

C1	C2	C3	C4	C5	C6	TOTAL
25	3,69	25	20	5	5	83,69

El criterio C3 (Número de ediciones y territorialidad) está limitado según las bases reguladoras a 20 puntos, (apartado 12 a) del Cuadro Resumen de la Orden de 6 de abril de 2021), por lo que la distribución de puntos para la asociación debe ser:

C1	C2	C3	C4	C5	C6	TOTAL
25	3,69	20	20	5	5	78,69

Código Seguro de Verificación: VH5DPWB69GSMHQ8Y6KG3V6Y7MA5D2. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA ANGELICA GONZALEZ NIETO	FECHA	02/10/2023
	SUSANA SANCHEZ FERNANDEZ		
	JOSE LUIS BONMATTY TENORIO		
	CONSUELO REYES SANCHEZ- FERRAGUT SERRANO		
ID. FIRMA	VH5DPWB69GSMHQ8Y6KG3V6Y7MA5D2	PÁGINA	2/15





La comisión acuerda que procede la corrección de las puntuaciones obtenidas por la entidades solicitantes, así como un nuevo reparto presupuestario acorde a estas nuevas puntuaciones, elaborándose un nuevo informe, que dará lugar a una nueva Propuesta de Resolución Provisional.

SEGUNDO. Que las solicitudes relacionadas en el Anexo 1 cumplen con los requisitos de las bases reguladoras y han obtenido un orden preferente.

TERCERO. En el Anexo 2 figuran las personas o entidades que no han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarios provisionales, por orden de puntuación, no habiendo entidades en esta situación.

ANEXO 1

LISTADO DE SOLICITANTES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES REGULADORAS Y HAN OBTENIDO UN ORDEN PREFERENTE

Entidad	Nombre del proyecto (actividades)	N.º ediciones	Presupuesto inicial	Importe solicitado
ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS EN ACCIÓN DE CÁDIZ-FACUA FXFSU200020234765	1.- Talleres on line conocimientos generales materia consumo	20	74.376,00 €	59.500,80 €
	2.- Talleres consumo responsable	68		
	3.- Talleres conocimientos generales materia de consumo	20		
	4.- Oficina atención para la mediación, tramitación y gestión de reclamaciones en la provincia de Cádiz.	-		
	5.- Oficina atención para la mediación, tramitación y gestión de reclamaciones en la ciudad de Cádiz	-		
	6.- Oficina atención para la mediación, tramitación y gestión de reclamaciones en la ciudad de Jerez	-		
ADICAE CÁDIZ FXFSU200020234524	1.- Curso de educación financiera: que no te engañen a la hora de contratar productos bancarios. Aprende a gestionar tus finanzas	4	37.439,20 €	29.951,36 €
	2.- Seminario: conoce tus derechos a la hora de viajar y cómo actuar ante un abuso.	4		
	3.- Ciclo de sesiones formativas: los retos y desafíos de los consumidores ante el comercio electrónico.	4		
	4.- Ciclo de sesiones formativas en materia de telecomunicaciones, suministros y vivienda.	4		
	5.- Ciclo de sesiones formativas: defensa efectiva de los derechos de las personas consumidoras y las vía de reclamación.	4		
	6.- Funcionamiento general de la oficina de atención para información, mediación, tramitación y gestión de reclamaciones.	-		
UNIÓN DE CONSUMIDORES DE CÁDIZ ERA FXFSU2000020234426	1.- Funcionamiento general de la oficina. Protección y empoderamiento de la persona consumidora.	-	10.000,00 €	8.000,00 €

Código Seguro de Verificación: VH5DPWB69GHSMHQ8Y6KG3V6Y7MA5D2. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA ANGELICA GONZALEZ NIETO	FECHA	02/10/2023
	SUSANA SANCHEZ FERNANDEZ		
	JOSE LUIS BONMATTY TENORIO		
	CONSUELO REYES SANCHEZ- FERRAGUT SERRANO		
ID. FIRMA	VH5DPWB69GHSMHQ8Y6KG3V6Y7MA5D2	PÁGINA	3/15





A la hora de la valoración, y para todas las solicitudes, se ha tenido en cuenta:

- 1.- Los criterios objetivos de valoración y su ponderación establecidos en el apartado 12 a) del Cuadro Resumen de la Orden de 6 de abril de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras ya citadas anteriormente.
- 2.- En cuanto a los datos del programa de actividades, lo indicado en solicitud como declaración responsable, así como lo aclarado en requerimientos de información.
- 3.- En cuanto a los datos de la organización relativos al número de personas asociadas y cuotas de socios: los indicados en el certificado emitido por la Directora General de Consumo con fecha 24 de junio de 2022, y lo indicado en la solicitud como declaración responsable.
- 4.- Para la valoración del nº de ediciones en la realización de actividades presenciales, se toman los últimos datos de población recogidos en el INE. [Cádiz: Población por municipios y sexo. \(2864\) \(ine.es\)](https://inec.es/cadiz/PoblacionPorMunicipiosSexo2864)
- 5.- Para el cálculo de los días festivos: https://juntadeandalucia.es/boja/2022/87/BOJA22-087-00002-7362-01_00260638.pdf , y <https://www.jerez.es/calendario-festivos>.

En base a lo anterior, los datos alegados en cada solicitud y su valoración se recoge en los siguientes cuadros:

Código Seguro de Verificación: VH5DPWB69GSMHQ8Y6KG3V6Y7MA5D2. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA ANGELICA GONZALEZ NIETO	FECHA	02/10/2023
	SUSANA SANCHEZ FERNANDEZ		
	JOSE LUIS BONMATTY TENORIO		
	CONSUELO REYES SANCHEZ- FERRAGUT SERRANO		
ID. FIRMA	VH5DPWB69GSMHQ8Y6KG3V6Y7MA5D2	PÁGINA	4/15



AÑO 2023	CONVOCATORIA: Resolución 24/04/2023	ENTIDAD: ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS EN ACCIÓN DE CÁDIZ-FACUA	
Puntuación Total		78,69	
INDICADORES PARA LA VALORACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES			68,69
	DATOS ALEGADOS EN SOLICITUD	PUNTOS	OBSERVACIONES
C1. Número total de personas asistentes a actividades formativas previstas en el programa actividades. 0'2 puntos por cada 10 personas formadas.	1805 (159+1310+336)	36,1 (25)	HASTA 25 PUNTOS
C2. Número total de horas programadas de actividades formativas previstas en el programa de actividades. 0,3 puntos por cada 10 horas programadas.	143 (20+63+40)	3,69	HASTA 25 PUNTOS
C3. Número total de ediciones y territorialidad: puntos por cada edición		25,2 (20)	HASTA 20 PUNTOS
3.1.- Número total de ediciones de actividades formativas realizadas en municipios menores de 20.000 habitantes. 0'3 por cada actividad realizada	64	19,20	
3.2.- Número total de ediciones de actividades formativas realizadas en municipios entre 20.000 habitantes y 50.000 habitantes. 0'2 por cada actividad realizada	4	0,80	
3.3.- Número total de ediciones de actividades formativas realizadas en municipios de más de 50.000 habitantes. 0'1 por cada actividad realizada	20	0,20	
3.4.- Número total de ediciones formativas desarrolladas por medios telemáticos o en línea. 0'25 por cada actividad realizada	20	5,00	HASTA 5 PUNTOS
C4. Horario de apertura de las oficinas de atención a las personas consumidoras y usuarias		39,89 (20)	HASTA 20 PUNTOS
4.1.- Número de total de horas anuales de apertura de la oficina de atención a las personas consumidoras y usuarias en horario de mañana. 0,1 puntos por cada 10 horas previstas.	2784 (900+900+984)	27,84	
4.2.- Número de total de horas anuales de apertura de la oficina de atención a las personas consumidoras y usuarias en horario de tarde. 0,2 puntos por cada 10 horas.	352,50	7,05	
4.3.- Número de total de horas anuales de atención no presencial, por medios telefónicos o telemáticos. 0,05 puntos por cada 10 horas.	2032 (666+637+729)	10,16 (5)	HASTA 5 PUNTOS
TOTAL		68,69	HASTA 90 PUNTOS
INDICADORES PARA LA VALORACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN O ASOCIACIÓN SOLICITANTE DE LA SUBVENCIÓN			10
	DATOS ALEGADOS EN SOLICITUD	PUNTOS	OBSERVACIONES
C5. Personas asociadas a 31 de diciembre del año anterior a la convocatoria. 0'5 punto por cada 100 personas asociadas que superen el requisito mínimo establecido para la Asociación (300 asociados).	4.812 (-300) 4.512	22,56 (5)	HASTA 5 PUNTOS
C6. Ingresos por cuotas de personas asociadas a 31 de diciembre del año anterior a la convocatoria. 0'5 puntos por cada 1.000 euros ingresados por cuotas de personas asociadas que superen el requisito mínimo establecido para la Asociación (3.000 euros).	201.579 (-3.000) 198.579	99,29 (5)	HASTA 5 PUNTOS
TOTAL		10	HASTA 10 PUNTOS

Código Seguro de Verificación: VH5DPWB69GHSMHQ8Y6KG3V6Y7MA5D2. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA ANGELICA GONZALEZ NIETO	FECHA	02/10/2023
	SUSANA SANCHEZ FERNANDEZ		
	JOSE LUIS BONMATTY TENORIO		
	CONSUELO REYES SANCHEZ- FERRAGUT SERRANO		
ID. FIRMA	VH5DPWB69GHSMHQ8Y6KG3V6Y7MA5D2	PÁGINA	5/15





AÑO 2023	CONVOCATORIA: Resolución 24/04/2023	ENTIDAD: ADICAE	
	EXPEDIENTE: FXFSU200020234524		
Puntuación Total		45,80	
INDICADORES PARA LA VALORACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES		35,8	
	DATOS ALEGADOS EN SOLICITUD	PUNTOS	OBSERVACIONES
C1. Número total de personas asistentes a actividades formativas previstas en el programa actividades. 0'2 puntos por cada 10 personas formadas.	480 (96+96+96+96+96)	9,6	HASTA 25 PUNTOS
C2. Número total de horas programadas de actividades formativas previstas en el programa de actividades. 0,3 puntos por cada 10 horas programadas.	40 (8+8+8+8)	1,2	HASTA 25 PUNTOS
C3. Número total de ediciones y territorialidad: puntos por cada edición		5	HASTA 20 PUNTOS
3.1.- Número total de ediciones de actividades formativas realizadas en municipios menores de 20.000 habitantes. 0'3 por cada actividad realizada	-	-	
3.2.- Número total de ediciones de actividades formativas realizadas en municipios entre 20.000 habitantes y 50.000 habitantes. 0'2 por cada actividad realizada	-	-	
3.3.- Número total de ediciones de actividades formativas realizadas en municipios de más de 50.000 habitantes. 0'1 por cada actividad realizada	-	-	
3.4.- Número total de ediciones formativas desarrolladas por medios telemáticos o en línea. 0'25 por cada actividad realizada	20 (4+4+4+4+4)	5	HASTA 5 PUNTOS
C4. Horario de apertura de la oficina de atención a las personas consumidoras y usuarias		27,29 (20)	HASTA 20 PUNTOS
4.1.- Número de total de horas anuales de apertura de la oficina de atención a las personas consumidoras y usuarias en horario de mañana. 0,1 puntos por cada 10 horas previstas.	941	9,41	
4.2.- Número de total de horas anuales de apertura de la oficina de atención a las personas consumidoras y usuarias en horario de tarde. 0,2 puntos por cada 10 horas.	894	17,88	
4.3.- Número de total de horas anuales de atención no presencial, por medios telefónicos o telemáticos. 0,05 puntos por cada 10 horas.	-	-	HASTA 5 PUNTOS
TOTAL		35,8	HASTA 90 PUNTOS
INDICADORES PARA LA VALORACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN O ASOCIACIÓN SOLICITANTE DE LA SUBVENCIÓN		10	
	DATOS ALEGADOS EN SOLICITUD	PUNTOS	OBSERVACIONES
C5. Personas asociadas a 31 de diciembre del año anterior a la convocatoria. 0'5 punto por cada 100 personas asociadas que superen el requisito mínimo establecido para la Asociación (300 asociados).	2.739 (-300) 2.439	12,19 (5)	HASTA 5 PUNTOS
C6. Ingresos por cuotas de personas asociadas a 31 de diciembre del año anterior a la convocatoria. 0'5 puntos por cada 1.000 euros ingresados por cuotas de personas asociadas que superen el requisito mínimo establecido para la Asociación (3.000 euros).	15.814,60 (-3.000) 12.814,6	6,4 (5)	HASTA 5 PUNTOS
TOTAL		10,00	HASTA 10 PUNTOS

Código Seguro de Verificación: VH5DPWB69GHSMHQ8Y6KG3V6Y7MA5D2. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA ANGELICA GONZALEZ NIETO	FECHA	02/10/2023
	SUSANA SANCHEZ FERNANDEZ		
	JOSE LUIS BONMATTY TENORIO		
	CONSUELO REYES SANCHEZ- FERRAGUT SERRANO		
ID. FIRMA	VH5DPWB69GHSMHQ8Y6KG3V6Y7MA5D2	PÁGINA	6/15





AÑO 2023	CONVOCATORIA: Resolución 24/04/2023		ENTIDAD: UNION DE CONSUMIDORES DE CADIZ ERA	
	EXPEDIENTE: FXFSU200020234426			
Puntuación Total			14,5	
Indicadores para la valoración del programa de actividades			12,3	
	DATOS ALEGADOS EN SOLICITUD	PUNTOS	OBSERVACIONES	
C1. Número total de personas asistentes a actividades formativas previstas en el programa actividades. 0'2 puntos por cada 10 personas formadas.	0	0	HASTA 25 PUNTOS	
C2. Número total de horas programadas de actividades formativas previstas en el programa de actividades. 0,3 puntos por cada 10 horas programadas.	0	0	HASTA 25 PUNTOS	
C3. Número total de ediciones y territorialidad: puntos por cada edición	0	0	HASTA 20 PUNTOS	
3.1.- Número total de ediciones de actividades formativas realizadas en municipios menores de 20.000 habitantes. 0'3 por cada actividad realizada	--	--		
3.2.- Número total de ediciones de actividades formativas realizadas en municipios entre 20.000 habitantes y 50.000 habitantes. 0'2 por cada actividad realizada	--	--		
3.3.- Número total de ediciones de actividades formativas realizadas en municipios de más de 50.000 habitantes. 0'1 por cada actividad realizada	--	--		
3.4.- Número total de ediciones formativas desarrolladas por medios telemáticos o en línea. 0'25 por cada actividad realizada	--	--	HASTA 5 PUNTOS	
C4. Horario de apertura de la oficina de atención a las personas consumidoras y usuarias		12,3	HASTA 20 PUNTOS	
4.1.- Número de total de horas anuales de apertura de la oficina de atención a las personas consumidoras y usuarias en horario de mañana. 0,1 puntos por cada 10 horas previstas.	984	9,84		
4.2.- Número de total de horas anuales de apertura de la oficina de atención a las personas consumidoras y usuarias en horario de tarde. 0,2 puntos por cada 10 horas.	0	0		
4.3.- Número de total de horas anuales de atención no presencial, por medios telefónicos o telemáticos. 0,05 puntos por cada 10 horas.	492	2,46	HASTA 5 PUNTOS	
TOTAL		12,3	HASTA 90 PUNTOS	
Indicadores para la valoración de la organización o asociación solicitante de la subvención			2,2	
	DATOS ALEGADOS EN SOLICITUD	PUNTOS	OBSERVACIONES	
C5. Personas asociadas a 31 de diciembre del año anterior a la convocatoria. 0'5 punto por cada 100 personas asociadas que superen el requisito mínimo establecido para la Asociación (300 asociados).	520 (-300) 220	1,1	HASTA 5 PUNTOS	
C6. Ingresos por cuotas de personas asociadas a 31 de diciembre del año anterior a la convocatoria. 0'5 puntos por cada 1.000 euros ingresados por cuotas de personas asociadas que superen el requisito mínimo establecido para la Asociación (3.000 euros).	5.200 (-3.000) 2.200	1,1	HASTA 5 PUNTOS	
TOTAL		2,2	HASTA 10 PUNTOS	

Código Seguro de Verificación: VH5DPWB69GHSMHQ8Y6KG3V6Y7MA5D2. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA ANGELICA GONZALEZ NIETO	FECHA	02/10/2023
	SUSANA SANCHEZ FERNANDEZ		
	JOSE LUIS BONMATTY TENORIO		
	CONSUELO REYES SANCHEZ- FERRAGUT SERRANO		
ID. FIRMA	VH5DPWB69GHSMHQ8Y6KG3V6Y7MA5D2	PÁGINA	7/15





REPARTO FINAL DE PUNTOS

EXPEDIENTE	C1	C2	C3	C4	C5	C6	PUNTUACIÓN TOTAL(1)
FXFSU200020234765 ASOC. DE CONSUM. Y USUARIOS EN ACCIÓN DE CADIZ-FACUA	25	3,69	20	20	5	5	78,69
FXFSU200020234524 ADICAE CÁDIZ	9,6	1,2	5	20	5	5	45,8
FXFSU200020234426 UNIÓN DE CONSUMIDORES DE CÁDIZ ERA	0	0	0	12,3	1,1	1,1	14,5

(1) Descripción de los Criterios:

C1: Personas asistentes a actividades formativas.

C2: Horas programadas de actividades formativas.

C3: Número de ediciones y territorialidad.

C4: Horario de apertura de la oficina de atención a las personas consumidoras y usuarias.

C5: Personas asociadas a 31 de diciembre del año anterior a la convocatoria.

C6: Ingresos por cuotas de personas asociadas a 31 de diciembre del año anterior a la convocatoria.

Código Seguro de Verificación: VH5DPWB69GSMHQ8Y6KG3V6Y7MA5D2. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA ANGELICA GONZALEZ NIETO	FECHA	02/10/2023
	SUSANA SANCHEZ FERNANDEZ		
	JOSE LUIS BONMATTY TENORIO		
	CONSUELO REYES SANCHEZ- FERRAGUT SERRANO		
ID. FIRMA	VH5DPWB69GSMHQ8Y6KG3V6Y7MA5D2	PÁGINA	8/15





REPARTO PRESUPUESTARIO

Se realiza de acuerdo a lo dispuesto en el punto 5.b) de cuadro resumen de la Orden de 6 de abril de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a Asociaciones, Organizaciones y Federaciones de Asociaciones y Organizaciones de personas consumidoras y usuarias para la realización de programas formativos en materia de consumo, de actuaciones para impulsar la promoción de un consumo responsable y sostenible, para el funcionamiento de las oficinas de atención e información a las personas consumidoras y para el fomento del asociacionismo en la Comunidad Autónoma de Andalucía:

*“El importe destinado a estas subvenciones será prorrateado aplicando la/s siguiente/s regla/s:
Asignación de las cantidades correspondientes a cada solicitud en proporción directa a la puntuación obtenida, esto es, la cantidad económica asignada a la Línea, se dividirá entre la totalidad de puntos obtenidos por los programas de actividades aceptados por el órgano instructor y la razón obtenida será el valor del punto.”*

ASOCIACIÓN	PUNTOS	PRESUPUESTO	SOLICITADO	CONCEDIDO PROPUESTA	% SUBVENCIONABLE
FACUA	78,69	74.376,00 €	59.500,80 €	37.048,74 €	49,81
ADICAE	45,80	37.439,20 €	29.951,36 €	21.563,51 €	57,60
UCE	14,50	10.000,00 €	8.000,00 €	6.826,88 €	68,27
TOTAL PUNTOS	138,99	PRECIO PUNTO	470,8190		
CRÉDITO	65.439,13 €	65.439,13 € /138,99 puntos			

Código Seguro de Verificación: VH5DPWB69GHSMHQ8Y6KG3V6Y7MA5D2. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA ANGELICA GONZALEZ NIETO	FECHA	02/10/2023
	SUSANA SANCHEZ FERNANDEZ		
	JOSE LUIS BONMATTY TENORIO		
	CONSUELO REYES SANCHEZ- FERRAGUT SERRANO		
ID. FIRMA	VH5DPWB69GHSMHQ8Y6KG3V6Y7MA5D2	PÁGINA	9/15





REPARTO POR ACTIVIDADES

Entidad: ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS EN ACCIÓN DE CÁDIZ-FACUA

N. ° de Expediente: FXFSU200020234765

Presupuesto total: 74.376 €

Importe Solicitado: 59.500,80 €

Presupuesto aceptado: 74.376 €

Importe otorgable (y porcentaje que representa): 37.048,74 (49,81 %)

Plazo Ejecución: desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Puntuación: 78,69

Número total de actividades (Subvencionables): 6

Detalle de las actividades (Subvencionables):

Actividad número: 1.

Título de la actividad: 1.-Talleres on line conocimientos generales materia consumo.

Importe total de la actividad: 1.040 €.

Importe solicitado de la actividad: 832 €.

Presupuesto aceptado de la actividad: 1.040 €.

Importe subvencionable: 518,05 €

Actividad número: 2.

Título de la actividad: talleres consumo responsable.

Importe total de la actividad: 3.536 euros.

Importe solicitado de la actividad: 2.828,80 €.

Presupuesto aceptado de la actividad: 3.536 €

Importe subvencionable: 1.761,38 €

Actividad número: 3.

Título de la actividad: Talleres conocimientos generales en materia de consumo.

Importe total de la actividad: 1.300€

Importe solicitado de la actividad: 1.040 €

Presupuesto aceptado de la actividad: 1.300 €

Importe subvencionable: 647,57 €

Actividad número:4

Título de la actividad: Oficina atención para la mediación, tramitación y gestión de reclamaciones en la provincia de Cádiz. (Plaza Argüelles, nº8, 11004- Cádiz).

Importe total de la actividad: 16.500 €.


Importe solicitado de la actividad: 13.200 €.

Presupuesto aceptado de la actividad: 16.500 €.

Importe subvencionable: 8.219,10 €

Código Seguro de Verificación:VH5DPWB69GHSMHQ8Y6KG3V6Y7MA5D2. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA ANGELICA GONZALEZ NIETO	FECHA	02/10/2023
	SUSANA SANCHEZ FERNANDEZ		
	JOSE LUIS BONMATTY TENORIO		
	CONSUELO REYES SANCHEZ- FERRAGUT SERRANO		
ID. FIRMA	VH5DPWB69GHSMHQ8Y6KG3V6Y7MA5D2	PÁGINA	10/15





Actividad número: 5

Título de la actividad: Oficina atención para la mediación, tramitación y gestión de reclamaciones en la ciudad de Cádiz. (Avenida Andalucía, n.º 88,11008- Cádiz).

Importe total de la actividad: 34.000 €.

Importe solicitado de la actividad: 27.200 €.

Presupuesto aceptado de la actividad: 34.000 €.

Importe subvencionable: 16.936,34 €

Actividad número: 6

Título de la actividad: Oficina atención para la mediación, tramitación y gestión de reclamaciones en la ciudad de Jerez. (C/ Diego Fernández Herrera, n.º 9, 11401-Jerez de la Frontera)

Importe total de la actividad: 18.000 €.

Importe solicitado de la actividad: 14.400 €.

Presupuesto aceptado de la actividad: 18.000 €

Importe subvencionable: 8.966,30 €

FACUA. REPARTO POR ACTIVIDADES			
ACTIVIDADES	PRESUPUESTO ACEPTADO	SOLICITADO	SUBVENCIONABLE 49,81 %
ACT. 1	1.040	832,00 €	518,05
ACT. 2	3.536	2.828,80 €	1.761,38
ACT. 3	1.300	1.040,00 €	647,57
ACT. 4	16.500	13.200,00 €	8.219,10
ACT. 5	34.000	27.200,00 €	16.936,34
ACT. 6	18.000	14.400,00 €	8.966,30
TOTALES	74.376	59.500,80 €	37.048,74
PROPUESTO	37.048,74		
PUNTUACIÓN	78,69		

Código Seguro de Verificación: VH5DPWB69GHSMHQ8Y6KG3V6Y7MA5D2. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA ANGELICA GONZALEZ NIETO	FECHA	02/10/2023
	SUSANA SANCHEZ FERNANDEZ		
	JOSE LUIS BONMATTY TENORIO		
	CONSUELO REYES SANCHEZ- FERRAGUT SERRANO		
ID. FIRMA	VH5DPWB69GHSMHQ8Y6KG3V6Y7MA5D2	PÁGINA	11/15





Entidad: ADICAE CADIZ

Nº de Expediente: FXFSU200020234524

Proyecto: Programa formativo para el fomento, impulso y mejora de los conocimientos de consumo de las personas consumidoras y funcionamiento de oficina en Cádiz.

Presupuesto total: 37.439,20 €

Importe Solicitado: 29.951,36 €

Presupuesto aceptado: 37.439,20 €

Importe otorgable (y porcentaje que representa): 21.563,51 (57,60 %)

Plazo Ejecución: desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Puntuación: 45,80

Número total de actividades (Subvencionables): 6

Detalle de las actividades (Subvencionables):

Actividad número: 1.

Título de la actividad: Curso de educación financiera: que no te engañen a la hora de contratar productos bancarios. Aprende a gestionar tus finanzas.

Importe total de la actividad: 1.040 €.

Importe solicitado de la actividad: 832 €.

Presupuesto aceptado de la actividad: 1.040 €.

Importe subvencionable: 599 €

Actividad número: 2.

Título de la actividad: Seminario: conoce tus derechos a la hora de viajar y cómo actuar ante un abuso.

Importe total de la actividad: 1.040 €.

Importe solicitado de la actividad: 832 €.

Presupuesto aceptado de la actividad: 1.040 €.

Importe subvencionable: 599 €

Actividad número: 3.

Título de la actividad: Ciclo de sesiones formativas: los retos y desafíos de los consumidores ante el comercio electrónico.

Importe total de la actividad: 1.040 €.

Importe solicitado de la actividad: 832 €.

Presupuesto aceptado de la actividad: 1.040 €.

Importe subvencionable: 599 €

Actividad número: 4.

Título de la actividad: Ciclo de sesiones formativas en materia de telecomunicaciones, suministros y vivienda.

Importe total de la actividad: 1.040 €.

Importe solicitado de la actividad: 832 €.

Presupuesto aceptado de la actividad: 1.040 €.

Importe subvencionable: 599 €

Código Seguro de Verificación: VH5DPWB69GHSMHQ8Y6KG3V6Y7MA5D2. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA ANGELICA GONZALEZ NIETO	FECHA	02/10/2023
	SUSANA SANCHEZ FERNANDEZ		
	JOSE LUIS BONMATTY TENORIO		
	CONSUELO REYES SANCHEZ- FERRAGUT SERRANO		
ID. FIRMA	VH5DPWB69GHSMHQ8Y6KG3V6Y7MA5D2	PÁGINA	12/15





Actividad número: 5.

Título de la actividad: Ciclo de sesiones formativas: defensa efectiva de los derechos de las personas consumidoras y las vía de reclamación.

Importe total de la actividad: 1.040 €.

Importe solicitado de la actividad: 832 €.

Presupuesto aceptado de la actividad: 1.040 €.

Importe subvencionable: 599 €

Actividad número: 6.

Título de la actividad: Funcionamiento general de la oficina de atención para información, mediación, tramitación y gestión de reclamaciones.

Importe total de la actividad: 32.239,20 €.

Importe solicitado de la actividad: 25.791,36 €

Presupuesto aceptado de la actividad: 32.239,20 €.

Importe subvencionable: 18.568,51 €

ADICAE. REPARTO POR ACTIVIDADES			
ACTIVIDADES	PRESUPUESTO ACEPTADO	SOLICITADO	SUBVENCIONABLE 57,60 %
ACT. 1	1.040,00	832,00	599
ACT. 2	1.040,00	832,00	599
ACT. 3	1.040,00	832,00	599
ACT. 4	1.040,00	832,00	599
ACT. 5	1.040,00	832,00	599
ACT. 6	32.239,20	25.791,36	18.568,51
TOTALES	37.439,20	29.951,36	21.563,51
PROPUESTO	21.563,51		
PUNTUACIÓN	45,80		

Código Seguro de Verificación: VH5DPWB69GHSMHQ8Y6KG3V6Y7MA5D2. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA ANGELICA GONZALEZ NIETO	FECHA	02/10/2023
	SUSANA SANCHEZ FERNANDEZ		
	JOSE LUIS BONMATTY TENORIO		
	CONSUELO REYES SANCHEZ- FERRAGUT SERRANO		
ID. FIRMA	VH5DPWB69GHSMHQ8Y6KG3V6Y7MA5D2	PÁGINA	13/15



Entidad: ASOCIACIÓN UNIÓN DE CONSUMIDORES DE CÁDIZ ERA.
Nº de Expediente: FXFSU200020234426

Proyecto: Derechos de las personas consumidoras y usuarias, conózcalos y evite abusos.

Presupuesto total: 10.000 €

Importe Solicitado: 8.000 €

Presupuesto aceptado: 10.000 €

Importe otorgable (y porcentaje que representa): 6.826,88 € (68,27 %)

Plazo Ejecución: desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Puntuación: 14,50

Número total de actividades (Subvencionables): 1

Detalle de las actividades (Subvencionables):

Actividad número: 1.

Título de la actividad: Funcionamiento general de la oficina. Protección y empoderamiento de la persona consumidora.

Importe total de la actividad: 10.000 €

Importe solicitado de la actividad: 8.000 €.

Presupuesto aceptado de la actividad: 10.000 €

Importe subvencionable: 6.826,88 €

UNIÓN DE CONSUMIDORES. REPARTO POR ACTIVIDADES			
ACTIVIDADES	PRESUPUESTO ACEPTADO	SOLICITADO	SUBVENCIONABLE 68,27 %
ACT. 1	10.000	8.000	6.826,88
TOTALES	10.000	8.000	6.826,88
PROPUESTO	6.826,88		
PUNTUACIÓN	14,50		

Código Seguro de Verificación: VH5DPWB69GHSMHQ8Y6KG3V6Y7MA5D2. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA ANGELICA GONZALEZ NIETO	FECHA	02/10/2023
	SUSANA SANCHEZ FERNANDEZ		
	JOSE LUIS BONMATTY TENORIO		
	CONSUELO REYES SANCHEZ- FERRAGUT SERRANO		
ID. FIRMA	VH5DPWB69GHSMHQ8Y6KG3V6Y7MA5D2	PÁGINA	14/15





ANEXO 2.

LISTADO DE BENEFICIARIOS SUPLENTE

No existen beneficiarios suplentes.

Código Seguro de Verificación: VH5DPWB69GSMHQ8Y6KG3V6Y7MA5D2. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA ANGELICA GONZALEZ NIETO	FECHA	02/10/2023
	SUSANA SANCHEZ FERNANDEZ		
	JOSE LUIS BONMATTY TENORIO		
	CONSUELO REYES SANCHEZ- FERRAGUT SERRANO		
ID. FIRMA	VH5DPWB69GSMHQ8Y6KG3V6Y7MA5D2	PÁGINA	15/15
